

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 131 Lunes 12 de julio de 2010 Pág. 24850

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

23396 FILNEA PACK, S.L.

Edicto

D.ª María Nieves Rodríguez López, Secretaria judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1398/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de María Dolores Gutiérrez Hurtado, Pedro Colomer Altamira, José Vicente Gámez Calabuch, Antonio Román Pérez, Jorge Salís Tomás, José Miguel Ayete Bernal, Carlos Gudiño Souto, Cristóbal del Moral García, Sergio Ruiz Restoy, Santiago Badal Jimenez, Carlos Gudiño Souto, se ha dictado auto en fecha 11 de junio de 2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de FILNEA PACK S.L. por importe de 437.593,79 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 11 de junio de 2010.- Secretaria judicial.

ID: A100048155-1